

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3366 *Real Decreto 139/2024, de 30 de enero, por el que se adjudica en propiedad la plaza de Jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a la Magistrada doña Lorena Cárdenas Asensio.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de enero de 2024,

Vengo en adjudicar en propiedad la plaza de Jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a la Magistrada doña Lorena Cárdenas Asensio, con efectos de la fecha de cese de la Magistrada doña Pilar Bares Bonilla.

Dado en Madrid, el 30 de enero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA